Pereira, septiembre de 2023

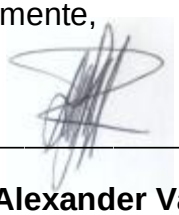
Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPÉZ
Alcalde Municipal
Pereira

Asunto: Propuesta de prestación de servicios profesionales

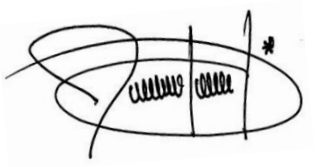
Cordial Saludo;

Respetuosamente me permito poner a su consideración la propuesta de servicios profesionales enla Secretaria de Gobierno.

Atentamente,



John Alexander Valenzuela Pérez
C.C 10.033.356 de Pereira
Celular: 3117087381



OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ALCANCES DEL OBJETO

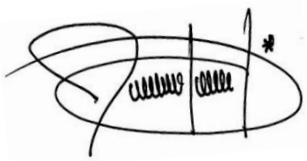
1. Brindar apoyo jurídico de los asuntos asignados, como proyectar decretos, resoluciones, documentos, conceptos, así como dar respuesta a los derechos de petición, tutelas y demásprocesos, en los términos y plazos de ley que se requieran, en temas relacionados a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Ley 1801 de 2016.

2. Apoyar a la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la elaboración de lascitaciones, convocatorias, actas, seguimiento legal y operativo del Comité de Seguimiento Electoral dentro de la misionalidad de la Secretaría de Gobierno de acuerdo al Decreto 2821de marzo 12 del 2013.

3. Prestar apoyo en la defensa judicial en la Secretaría de Gobierno, las inspecciones y corregidurías, en coordinación con la Secretaría Jurídica y cumpliendo lo establecido en el aplicativo SIPROJ-Decreto 973 de 2012.

4. Apoyar la realización de operativos para la seguridad y convivencia, reuniones, comités, descentralizados, mesas de trabajo desde la Secretaría de Gobierno como Gestor de Convivencia en la atención de situaciones asociadas para mejorar la Convivencia pacífica eigualmente garantizar el derecho a la protesta.

5. Gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA y cualquier otro medio virtual y físico para el trámite respectivo en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en temas relacionados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, deacuerdo a la ley 1801 de 2016. De la misma manera realizar la notificación al peticionario con respecto a la solicitud realizada, igualmente presentar relación de plataformas virtualesdonde se pueda verificar no tener vencidos oficios, derechos de petición o cualquier tipo desolicitud física y/o virtual.



2. **TERMINOS Y HONORARIOS:**

LUGAR DE LA PROPUESTA: Se ejecutará en la ciudad de Pereira, Secretaria de Gobierno.

VALOR DE LA PROPUESTA: El costo de la propuesta es de **CATORCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($14.088.000).**

FORMA DE PAGO: El pago se realizará a través de **TRES (3)** actas mensuales cada una por la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.696.000)**.

PLAZO DE LA PROPUESTA: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de legalización y suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2023.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD SGC:

Me comprometo además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continúo de los sistemas de Gestión y de Control que adelantan en el Municipio de Pereira.

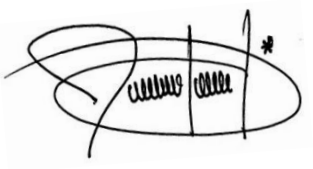
DECLARACION JURAMENTADA

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la constituciónpolítica y en la ley.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,





John Alexander Valenzuela Pérez
C.C 10.033.356 de Pereira
Celular: 3117087381